

Después de evacuadas todas las consultas

Lerroux acepta el encargo de formar un Gobierno de concentración republicana

El jefe radical anuncia que formará un Gobierno de concentración republicana de izquierdas.- Parece ser que el Presidente no le ha concedido el decreto de disolución de Cortes. - Al salir Lerroux de Palacio ha habido aplausos y silbidos, repartiéndose en abundancia bofetadas y bastonazos. - Frente al Centro Radical se han producido manifestaciones de hostilidad, siendo disueltos los manifestantes por la fuerza pública. - Lerroux ha anunciado que esta tarde llevará a Palacio la lista del nuevo Gobierno

El señor Alcalá Zamora se trasladada a Palacio

MADRID, 9.—A las diez cuarenta ha llegado esta mañana al Palacio Nacional el señor Alcalá Zamora. Le acompañaba uno de sus ayudantes.

Al entrar en la residencia presidencial el Jefe del Estado ha sido ovacionado por el numeroso público congregado en los alrededores en espera de conocer el desarrollo de la crisis.

Ossorio es partidario de la continuación de las Cortes

El señor Ossorio y Gallardo ha llegado a Palacio a las diez cincuenta. Interrogado por los periodistas les ha dicho que nada podía adelantarse, pero que a la salida le manifestaría cuanto diga al Presidente.

Tres cuartos de hora ha durado la conferencia. A las once treinta y cinco ha salido el señor Ossorio y Gallardo.

He manifestado al Presidente, ha dicho, que debe aprovecharse cuanto de bueno ha hecho este Gobierno, sin dejar fuera a los socialistas, para lograr la formación de un Gobierno de concentración francamente de izquierda, que complete la obra iniciada por las actuales Cortes, que deben continuar a todo trance.

El señor Sánchez Román aboga por la formación de un Gobierno de notables

Minutos después ha llegado a Palacio el señor Sánchez Román. Se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas. Ha permanecido cerca de media hora en el despacho de S. E.

A la salida, ha dicho: Mis manifestaciones al Presidente han sido breves. Se impone una política que devuelva a los españoles la impresión de seguridad jurídica; restablecimiento del principio de autoridad, respetando los intereses legítimos para que renazca la confianza en el país.

Se debe ir a las elecciones generales antes que a las municipales. Las Cortes Constituyentes han cumplido con exceso su misión.

He aconsejado la formación de un Gobierno que pudiéramos llamar de notables, integrado por representantes de todos los partidos republicanos, previa selección de las personas.

Hay que llegar a la suspensión de algunas leyes

El último de los políticos consultados hoy ha sido el señor Unamuno. Don Miguel ha saludado cordialmente a los representantes de la Prensa y sin hacer manifestación alguna, ha penetrado en Palacio. Veinte minutos ha estado con el Presidente el ilustre catedrático.

He dicho al Jefe del Estado que esta crisis no es de Gobierno sino de Parlamento. Hay que disolver las Cortes cuanto antes porque han cumplido excesivamente su misión.

Le he aconsejado que entregue el Poder a la personalidad republicana que acepte las responsabilidades de unas elecciones próximas y que se comprometa a suspender la vigencia de determinadas leyes perjudiciales.

Su excelencia marcha a Palacio

A la una y media de la tarde el señor Alcalá Zamora, acompañado del señor Sánchez Guerra, ha marchado a su domicilio particular, dando por terminadas las consultas, ya que las personalidades requeridas que no han acudido personalmente al Palacio, se encuentran fuera de Madrid y evacuarán las suyas por telégrafo.

Alba, desde París, contesta al Jefe del Estado

Se ha recibido la consulta del señor Alba, transmitida desde París, donde se encuentra pasando una temporada.

El ex ministro monárquico ratifica cuanto dijo con motivo de la crisis de Junio.

Cree que es inaplazable aplicar un sedante a las pasiones desbordadas en España por culpa del actual Gobierno. Hay que nacionalizar la República, para que el

Hurtado es partidario de la colaboración socialista

El diputado catalán señor Hurtado ha saludado a los periodistas a su llegada a Palacio. Les ha dicho que tenía el propósito de ratificar ante el Presidente las manifestaciones que hizo a raíz de la crisis de Junio.

Breve ha sido esta conferencia. El señor Hurtado, al salir, ha dicho, que había aconsejado al Jefe del Estado la formación de un Gobierno francamente de izquierda con la colaboración socialista. Un Gobierno similar al actual.

Según Melquiades, hay que darle a Lerroux el decreto de disolución

Don Melquiades Álvarez ha permanecido cerca de media hora con el señor Alcalá Zamora. A la salida, ha sido rodeado por los periodistas les ha dicho que con toda sinceridad había expuesto su opinión al Presidente. De todos es conocido el fracaso de la política del actual Gobierno, que compromete la riqueza del país y que pone en peligro la tranquilidad ciudadana. Debe irse a la inmediata disolución de estas Cortes, ya agotadas y a la formación de un Gobierno de concentración republicana, presidida por don Alejandro Lerroux. Creo firmemente que este Gobierno devolvería la paz a los espíritus.

Un Gobierno de concentración sin predominio de ningún grupo

También don José Ortega y Gasset, acente de Madrid, ha evacuado la consulta por telégrafo. Su contestación ha sido muy breve. Es partidario de la formación de un Gobierno de concentración republicana, sin predominio de ningún grupo de los actualmente representados en la Cámara.

Se esperan las consultas de Marañón y Abadal

A las tres y media de la tarde no se habían recibido en Palacio las consultas telegráficas del doctor Marañón y del señor Abadal. No obstante existía la seguridad de que llegarían a poder del Jefe del Estado antes de las seis.

El Presidente dará cuenta a Azaña del resultado de las consultas

Protocolariamente el Jefe del Estado acostumbra a dar cuenta al presidente del Consejo dimisionario del resultado de las consultas.

Se aseguraba que esta tarde, entre seis y siete, sería llamado a Palacio el señor Azaña para dar cumplimiento a este formalismo. Cumplido éste es seguro que el señor Alcalá Zamora llamará a la persona que designe para formar Gobierno.

Se impone una rectificación total de la política

Llegó al Palacio Nacional la consulta que telegráficamente ha evacuado el señor Abadal.

Dice que en su opinión se impone una rectificación total de la política desarrollada hasta ahora. Propugna por la formación de un Gobierno que ofrezca al país confianza absoluta.

Marañón, partidario de la disolución del Parlamento

También ha recibido el Jefe del Estado la consulta telegráfica del doctor Marañón. Se ratifica en lo que manifestó a raíz de la crisis última. Dice que la política española ofrece dos hechos que es preciso destacar: La indudable limitación de la eficacia de estas Cortes y la necesidad imperiosa de elegir otras. Para esto se precisa un Gobierno de ideología sin exclusión ni predominio de nadie. Y ojalá que no haya obstáculos para que pueda formarse.

El señor Azaña es llamado a Palacio

El jefe del Gobierno dimisionario se encontraba esta tarde en el Congreso reunido con la minoría de Acción Republicana y ha recibido un recado rogándole que se trasladara a Palacio.

El señor Azaña se ha apresurado a cumplimentarlo, llegando a la Plaza de Oriente a las siete menos cinco minutos.

Rodeado por los periodistas les ha dicho que había sido llamado por el Presidente y que acudía gustoso al llamamiento.

Se procurará formar un Gobierno de concentración republicana

Cerca de las ocho de la noche ha salido de Palacio el señor Azaña. Los periodistas le han rogado que les dijese el motivo de su visita y el jefe del Gobierno dimisionario se ha limitado a entregarles una nota que le había dado el Presidente de la República para que la hiciera llegar a manos de los representantes de la Prensa.

En la nota del Jefe del Estado se dice que procurará la formación de un Gobierno de concentración netamente republicana con la participación de los radicales. Es propósito de S. E. el afianzar la concordia republicana sin tener la enemiga de los socialistas para así poder continuar las tareas legislativas.

El señor Azaña, por su cuenta, no ha dicho ni una sola palabra a los periodistas.

El jefe radical es llamado nuevo

Minutos después de la salida del señor Azaña, se ha sabido que el Jefe del Estado había llamado al señor Lerroux.

A las ocho y diez minutos ha llegado a Palacio el señor Lerroux.

No me pregunten nada ahora, ha dicho a los periodistas, porque no sé a qué vengo y aunque lo supiera, no sería discreto decirlo. Y sin añadir palabra ha penetrado en Palacio.

El señor Lerroux ha aceptado el encargo de formar Gobierno

A las nueve y cinco minutos ha salido de la residencia provincial el señor Lerroux. Ha podido advertir la enorme expectación con que se le esperaba.

Al verse rodeado por los periodistas, les ha dicho: Déjenme adelantar para que me ponga donde pueda correr. Tengo mucho que andar y mucho que hacer. El Presidente de la República me ha hecho el alto honor de encargarme la formación de Gobierno. Yo he aceptado y desde este momento voy a comenzar mis trabajos para traer la lista del nuevo Ministerio cuanto antes.

—¿Esta noche?—ha preguntado un reportero.

—Esta noche, no. Les digo que voy a iniciar las gestiones necesarias.

—¿Traerá usted la lista mañana al medio día?

—No creo que sea al medio día, pero sí un poco más tarde.

—¿Nos defraudará usted?—ha insistido el reportero.

—Yo nunca les defraudaré porque dejaría de ser lo que he sido siempre; periodista.

—¿Qué clase de Gobierno va a formar?

—De concentración republicana, como siempre he dicho.

—¿Con decreto de disolución de Cortes?

—No tenemos necesidad de plantear otro problema más que los ya existentes, dejando al Presidente de la República el uso del ejercicio de las prerrogativas discrecionales. El sabe a cada momento lo que tiene que hacer. Si a mí se me impone un sacrificio, lo haré muy gustoso, siempre que redunde en beneficio de la Patria y de la República, mis ideales de siempre.

—Será un Gobierno de izquierda.

—Sí. Hacia una izquierda lo más amplia posible.

—¿Va usted ahora al Congreso?

—No tengo que hacer allí. Iría muy gustoso, pues soy parlamentario y me satisfaría visitar al presidente de la Cámara, que además es una significativa personalidad de gran relieve dentro de un importante partido político, para darle cuenta del honro-

so encargo que he recibido. Ahora me voy a mi casa para iniciar las gestiones.

El jefe radical ha ocupado su automóvil después de despedirse cordialmente de los periodistas.

Aplausos y silbidos, bofetadas y golpes

El público numerosísimo que se encontraba en la Plaza de Oriente esperando la salida del señor Lerroux, al conocer que había sido encargado de formar Gobierno, se ha manifestado de muy opuesta forma. Mientras un grupo de elementos radicales vitoreaban a su jefe, otro grupo ha prorrumpido en silbidos. Se han originado

incidentes llegándose a las manos. Se han repartido golpes y bofetadas en abundancia.

Se han formado dos manifestaciones, de amigos y enemigos políticos de Lerroux, que han logrado llegar hasta la Puerta del Sol, dando vivas y mueras.

Frente al ministerio de la Gobernación se han reproducido los incidentes y con ellos las bofetadas. La fuerza de Asalto ha simulado varias cargas, disolviendo los grupos.

También frente al Centro Radical ha habido manifestaciones de hostilidad hacia el señor Lerroux.

Los señores Azaña y Besteiro han cambiado impresiones sobre la crisis

El jefe del Gobierno dimisionario ha marchado desde Palacio al Congreso. Ha celebrado extensa conferencia con el señor Besteiro.

Después, el señor Azaña, ha reunido a los ministros dándole amplia referencia de su entrevista con el Presidente de la República, que le ha informado del resultado de las consultas celebradas.

Al salir de esta reunión don Marcelino Domingo ha sido el único que ha conversado con los periodistas. Se ha limitado a decirles que el señor Azaña les había informado de su última visita a Palacio.

Mañana se reunirá la minoría socialista

El jefe del Gobierno dimisionario ha cursado las citaciones a todos los diputados de la misma para una reunión que tendrá lugar mañana, a la una y media de la tarde, en una de las Secciones del Congreso.

Parece ser que esta reunión tendrá extraordinaria importancia política.

Hoy se han reunido las minorías representadas en el Gobierno

Esta tarde se han reunido, por separado en varias Secciones del Congreso, las minorías socialista, radical-socialista, Acción Republicana y Esquerra.

Los jefes respectivos han dado cuenta a sus correligionarios del resultado de las consultas evacuadas ante el Presidente de la República.

Casualmente, el Jefe del Estado ha hablado por teléfono con Cambó

Están siendo objeto de muchos comentarios las manifestaciones hechas esta noche en el Congreso por un diputado catalán.

Parece ser que cuando el Presidente de la República llamaba telefónicamente a la Lliga de Cataluña, para conferenciar con el señor Abadal, se encontraba casualmente en el aparato el señor Cambó. Al saber éste

que quien llamaba era el señor Alcalá Zamora, le ha saludado cordialmente.

El Presidente ha aprovechado la ocasión para preguntar al señor Cambó si la Lliga acataba la República y sus leyes y el señor Cambó le ha contestado en sentido afirmativo, diciéndole que podía consultar al señor Abadal, en la seguridad de que consultaba a un buen republicano.

Diversos comentarios políticos

Durante toda la noche los pasillos del Congreso han estado muy animados. Los diputados, formando corrillos comentaban las incidencias de la crisis y su desarrollo.

Los radicales apuntaban la seguridad de que su jefe formará mañana un Gobierno das, abrigando la esperanza de que los socialistas llevarán a cabo en la Cámara una oposición benévola.

Algunos diputados de izquierda consideraban muy difícil que el jefe radical forme el Gobierno, tal y como se lo propone. No creen en la benevolencia de la oposición socialista, y todavía menos en que el señor Lerroux encuentre las asistencias que busca.

Esto, decían algunos, puede tener un peligro: Que el Jefe del Estado, en vista de las dificultades para la formación del Gobierno de concentración republicana de izquierda, a quien se propone entregar el Poder, conceda al señor Lerroux el decreto de disolución de Cortes que es, precisamente, lo que busca el jefe radical.

En este caso, Lerroux formará Gobierno exclusivamente radical e irá a las elecciones, que adolecerán de falta de sinceridad, hechas por un determinado partido político y con exclusión, por lo tanto, de los restantes.

Se decía también que el Presidente de la República no concederá el decreto de disolución más que a un Gobierno de concentración republicana presidido por una personalidad que, por su alejamiento de todos los partidos, constituya la máxima garantía de libertad electoral.

ULTIMA HORA

El posible Gobierno que formará y presidirá el señor Lerroux

Se asegura que el jefe radical tiene ya designadas las personas que ocuparán los altos cargos y los Gobiernos civiles.-También se dice que cuenta con el decreto de disolución

MADRID, 10 (2¹⁵ madrugada).—Los periodistas han conseguido esta noche hablar con una personalidad política, que goza de la confianza del señor Lerroux. Dicha personalidad ha dicho que el jefe radical formará Gobierno sin ninguna duda.

El señor Lerroux tiene ya hecha la distribución de los altos cargos y la designación de las personas que ocuparán los Gobiernos civiles.

También se asegura que la entrevista celebrada ayer por el jefe radical con el Presidente de la República, éste le ofreció el decreto de disolución de Cortes para cuando conviniera al primero. El señor Lerroux lo aceptó, diciéndole que haría uso de él en el caso de que los socialistas hicieran obstrucción en el Parlamento.

Según esa personalidad a que aludimos del nuevo Gobierno, hoy llevará el señor Lerroux a la aprobación del Jefe del Estado será el siguiente:

Presidencia y Guerra. — Lerroux.
Gobernación. — Martínez Barrios, radical.
Obras Públicas. — Lara, radical.
Trabajo. — Guerra del Río, radical.
Hacienda. — Viñuales, de Acción Republicana.
Instrucción Pública. — Barnés, radical-socialista.
Agricultura. — Feced, radical-socialista.
Estado. — Sánchez Román.

El señor Lerroux está realizando gestiones acerca del señor Ortega y Gasset (don José) para que acepte una cartera.

El procesamiento por los fusilamientos de Jaca

Conclusiones que presenta el acusador privado don Francisco Rubio en nombre de la viuda e hija de García Hernández

El ex gobernador de Valencia e ilustre abogado don Francisco Rubio, que tiene a su cargo la acusación en nombre de la viuda y la hija de García Hernández en el proceso por los fusilamientos de Jaca, ha presentado ya a la Comisión de Responsabilidades sus conclusiones.

Hechos

En el aludido escrito se relata la sublevación en Jaca y la marcha hacia Huesca en la forma ya conocida, afirmándose que contaba el capitán Galán con la promesa que se le había hecho por los oficiales de los distintos regimientos de la guarnición en Huesca y a más le había demostrado su simpatía don Joaquín Gay Borrás, general comandante de artillería de la región, quien, con motivo de las maniobras celebradas en el campo de San Gregorio meses antes, tuvo especial interés en que le fuese presentado el capitán Galán, y en presencia de otros oficiales no reparó en decirle que «hombres como él era los que necesitaba para la sublevación».

Sienta el señor Rubio la afirmación de que los capitanes García Hernández y Salinas avanzaron hacia la columna del general Dolla con insignia blanca, se les dejó llegar y entonces se les hizo prisioneros.

Afirma, igualmente, que el fuego se rompió por la columna del general Dolla y copia una proclama del capitán general de Aragón en la que se anunciaba que en España había absoluta tranquilidad y se prometía a los rebeldes que, si arrojaban las armas y se entregaban, se tendría benevolencia con ellos.

Resalta el hecho, ya conocido, decidiera entregarse a las autoridades de Biscarrués cuando ya se encontraba a salvo de las tropas gubernamentales, y sin que a aquel pueblo hubieran acudido otras fuerzas que algunos guardias civiles.

Señala que en la tramitación del juicio sumarísimo hubo varias irregularidades, así como que el gobernador militar de Huesca destituyó al primer instructor, señor Nieto, por estimar que no llevaba las actuaciones con celeridad. Advierte que en el juicio sumarísimo todas las declaraciones coinciden en señalar como jefe único de la sublevación al capitán Galán y que, además, pues si bien en la indagatoria éste dice que era capitán de la compañía de ametralladoras, lo hace respondiendo a la pregunta de «qué cargo militar desempeñaba»; pero no respecto al mando que llevaba en la columna, en la cual no figuraba más que como una especie de agregado.

Expone, también, que el fiscal señaló como jefes de rebelión y de compañía respectivamente a los capitanes Galán y García Hernández, pidiendo la pena de muerte para ambos; pero el defensor divide a los acusados en dos grupos: el capitán Galán, aislado y a parte; en otra calificación los restantes encartados, entre ellos el capitán García Hernández, ya que del examen del proceso no se deduce que la actuación de éste fuese distinta de la de los demás procesados.

La actuación de Berenguer

El señor Rubio examina la actuación del Gobierno, señalando que el general Berenguer, como presidente del Consejo, dió órdenes para terminar con la sublevación y, como ministro de la Guerra, ordenó se pusiera al capitán Galán a disposición del Tribunal y no atendió las indicaciones del subsecretario de Guerra, general Goded, que indicaba que era preciso evitar efusión de sangre, pues el Ejército y la Nación no estaban para aguantarlo. En último término vuelve el acusador sobre la actuación del general Berenguer y dice:

«En conciencia esta acusación ha examinado con todo detenimiento lo actuado. Libre en absoluto de toda pasión política y abstrayendo del ambiente popular que aun

hoy día en gritos y canciones persiste en su odio al general Berenguer. Es cierto que como jefe del Gobierno y ministro de la Guerra dió órdenes para que se procediese con toda rapidez y energía a sofocar el movimiento rebelde de Jaca y para que se instruyesen las sumarias que preceptúa la ley para hacer pronta y rápida justicia. Como jefe de Gobierno su obligación era reprimir la sublevación, como ministro de la Guerra excitar a la autoridad militar para que se cumpliesen en todos sus trámites los preceptos de la ley. Esta actuación no encaja en ninguno de los artículos del Código de Justicia militar y del Código penal. Los Gobiernos en ocasiones tienen dolorosos deberes que cumplir, y las Cortes Constituyentes en ese punto han sentado jurisprudencia, valga la expresión, en hechos recientes que han conmovido a la conciencia nacional. Yo declaro solemnemente que salvo que en las pruebas que llevo al juicio oral surgiese algo trascendental que señalara al general Berenguer como autor de un delito, yo no lo puedo acusar.

Ahora bien; como hombre demostró, y que me perdona también, pues siempre fui enemigo de zaherir y molestar al caído, que su falta de corazón fué absoluta. Aquella misa que oye en el ministerio de la Guerra, mientras se hacen en Huesca los preparativos para el fusilamiento de dos capitanes, cuya historia gloriosa en África le era sobradamente conocida, y que no lleva a su conciencia de católico ánimo de perdón en recuerdo de la santidad del día, por tratarse de un domingo, le disputa como hombre completamente ajeno en aquella ocasión a los sentimientos humanitarios y cristianos.

Pudo aconsejar el indulto y salvar la vida de los sentenciados y no lo hizo; pero esto no es delito por cuanto es atribución completamente graciable.»

Dolla, Casado y Cabezas

El acusador dice, también, que el general Dolla ocultó la cualidad de parlamentarios de los capitanes Salinas y García Hernández y tergiversó la referencia de la llamada «acción de Cillas» informando que las referidas acciones partieron de las fuerzas rebeldes.

Afirma luego que el auditor don José Casado García no informó debidamente al Tribunal y dice igualmente que el auditor don José Cabezas Piquer propuso indebidamente al capitán general la aprobación de la sentencia.

En cuanto a la actuación del capitán general de Aragón dice que adquirió un compromiso de honor con su proclama prometiendo benevolencia a los que se entregaran; no cumplió tal palabra. Como suprema autoridad judicial, procede con rapidez inusitada, trasladándose a Huesca para simplificar los trámites de confirmación de la sentencia.

Conclusiones

Por todo lo expuesto, el señor Rubio hace la siguiente clasificación jurídica:

Los hechos relatados constituyen un delito de asesinato; pero por orden expresa de la señora viuda de García Hernández en su nombre y en la representación que ostenta de su hija menor, rehúyo en absoluto tal calificación ateniéndonos a la calificación jurídica propuesta en el acta de acusación de la Comisión de Responsabilidades y aceptamos el delito de prevaricación, previsto y penado en el artículo 356 del Código penal vigente, en relación con el número segundo del artículo 14 del mismo Cuerpo legal.

Propuesta de responsabilidades

Procede se imponga a los autores responsables del citado delito, generales don

ALCALDIA DE HUESCA

Anuncio

Acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad la adjudicación previo concurso del aprovechamiento de las basuras procedentes de la limpieza ejecutada por la brigada municipal y, que sean recogidas de la vía pública por los volquetes destinados al efecto; se hace saber al público que hasta las doce horas del día 18 del corriente mes se admitirán proposiciones en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, durante las horas de oficina.

La Alcaldía se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las ofertas o desecharlas todas, sin que sobre esto quepa reclamación alguna.

El adjudicatario abonará el importe de la publicación de este anuncio.

Huesca, 8 de Septiembre de 1933 — El alcalde, M. Sender.

Anuncio

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia la adjudicación previa snbasta del aprovechamiento de las basuras procedentes de la limpieza ejecutada por la brigada municipal, se hace saber al público que durante el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», se admitirán proposiciones en la Secretaría municipal, teniendo presente que las mismas se sujetarán a las condiciones siguientes:

1.ª Deberán redactarse en un pliego de papel de la clase 6.ª (4,50 pesetas), acompañando cédula personal y el resguardo que acredite haberse efectuado el depósito provisional correspondiente en la Caja de este Municipio, presentándose en pliego cerrado con indicación del sitio en que haya de depositarse las basuras.

2.ª Las basuras objeto de enajenación serán las que recoja en la vía pública el camión destinado a este servicio municipal.

3.ª El depósito provisional será de cincuenta pesetas, que deberá ampliar a doscientas el que se le adjudique la subasta como fianza definitiva, que no le será devuelta hasta después de terminado el contrato.

4.ª El tiempo de aprovechamiento será de un año a contar de la fecha de la adjudicación.

5.ª Las basuras se llevarán por el camión municipal a distancia inferior a tres kilómetros de la población, siendo de la obligación del que disfrute el aprovechamiento el determinar el sitio de vertedero que, forzosamente, tendrá acceso por carretera.

6.ª El rematante deberá abonar, en el día treinta de cada mes, por dozavas partes, la cantidad que corresponda al dividir la del remate por doce. Asimismo abonará el importe de la publicación de este anuncio en los periódicos.

7.ª La Alcaldía se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las ofertas o desecharlas todas, sin que sobre esto quepa reclamación alguna.

Huesca, 8 de Septiembre de 1933.— El alcalde, M. Sender.

VENDO

ordio de seis carreras, superior, de huerta, para simiente.

León Abadías, Padre Huesca, 80, principal, Huesca.

José Fernández Heredia y don José Cabezas Piquer, y al auditor don José Casado García y vocales del Consejo sumarísimo, generales don Arturo Lezcano Piedrahíta, don Joaquín Gay Borrás, coroneles don Juan Muñoz Barredo y don Lorenzo Moliner Armengol, tenientes coroneles don Julio Marina Muñoz y don Enrique Cortiles Baselga, la pena de prisión mayor en su grado máximo e inhabilitación absoluta con todas las accesorias que el Código establece.

En cuanto a responsabilidad civil, deberán abonar mancomunada y solidariamente a los causahabientes de los capitanes don Fermín Galán Rodríguez y don Angel García Hernández, la cantidad de 500.000 pesetas.

Venta Se venden 200 ovejas preñadas y 200 con las crías de veinte días.
Razón: Nicasio Martínez, en Tardienta.

Venta Se venden 80 ovejas preñadas y 80 criandona.
Razón: Andrés Martínez, en Tardienta.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

DEL GOBIERNO CIVIL

Insultan a un joven y éste le hiere

Comunican de Lanaja que los vecinos María Bonet Esquerria, de 64 años, y Enrique Moliner Cacer, de 38, habían tenido varios altercados por resentimientos antiguos. Parece ser que a la primera se le practicó un embargo de bienes por negarse a pagar las cuotas que le correspondían en el reparto hecho por el Ayuntamiento para la construcción de escuelas. Siempre creyó que el culpable de este embargo era el Enrique Moliner.

Ayer se encontraba el Enrique en la puerta de su casa y pasó María. Le insultó ésta llamándole ladrón y poco hombre y el Enrique le golpeó fuertemente en la cabeza con una taza de porcelana que tenía en la mano; causando a la anciana dos heridas en la cabeza y cuello.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 47, kilos, 497'300.
Corderos, 26, kilos, 264'500.
Ternascos, 23, kilos, 148'800.
Terneras, 3, kilos, 326'500.
Vacas, 0, kilos, 000'000.
Total, reses, 99, kilos, 1.237'100.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

El jueves, día 14

Reprisa de la encantadora comedia interpretada por Mary Glory y Rene Lefebre,

MONSIEUR

MADAME

Y BIBI

A 10 ptas. mes

Vajillas de porcelana fina, cristalerías talladas a mano, prismáticos, lámparas lujosas de bronce. Coches y sillas para niños. Fonógrafos. Discos. Relojes suizos de pared, bolsillo y pulsera. Máquinas fotográficas. Batería de cocina. Bicicletas «AUTOMOTO», 17 pesetas al mes.
Escopeta de caza «WOLF», 11,25 pesetas al mes.

Escríbame usted pidiendo catálogo del artículo que le interese, a Luis Parellada Paseo de la Independencia, 16 Zaragoza

Neveras PIRINEO La mejor marca



Se construyen en todos los tamaños

Consultar precios que se remitirán sin compromiso

UN VERANO DELICIOSO

Con una nevera PIRINEO pasará Vd. un verano delicioso. En los meses de rigurosa temperatura, cuando el calor insoportable quita todo apetito, ¡qué placer tener siempre a mano agua fresquísima, fruta poco menos que helada y doblemente deliciosa, tomates muy fríos, legumbres tiernísimas para riquísimas ensaladas!

Talleres Castellar

Avenida de la República, 57

BINEFAR

Parque del Deporte

PLAYA DE HUESCA

El lugar más sano, más agradable y delicioso para verano

Abierto desde las seis de la mañana Servicios de baños en piscina a todas horas De 11 a 12 1/2 reservado para señoritas Espectáculos desde las siete de la tarde

Hoy domingo, día 10

De siete y media a nueve y media, sesión de cine y

Gran balie vermout

A las diez y media de la noche, gran baile y cine

Gran Hotel Pirineos

CALEFACCION CENTRAL

CUARTOS DE BAÑO

Agua caliente y fría en todas las habitaciones

GRAN CONFORT.

Servicio de bodas y banquetes

PRECIOS CONVENCIONALES

TELEFONO 261

HUESCA



Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

Se hacen toda clase de reparaciones.-Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22

HUESCA



Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA
Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a . . . 6 pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

INDISCUTIBLE!!
EL TRATAMIENTO MODERNO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCERADOS,
VARICES, ETC.

DECHACE TODO PRODUCTO ANÁLOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE
con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general,
convalecencia, malas menstruaciones,
inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Fábrica de SOMMIERS metálicos



Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

**Higiénicos
Interminables
Comodidad**

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho
J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.
Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas
ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.



Barómetro a 0.º y nivel del mar, 759.8; Humedad relativa, 82 por 100. Velocidad en 24 horas, 724 kilómetros. Estado del cielo, nebuloso. Temperatura máxima a la sombra, 27.4. Id. mínima id., 19.4; Idem en tierra, 19.0. Oscilación termométrica, 8.0

SUSCRIPCION
TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUELTO 10 cts.

La situación de Cuba sigue siendo grave

El embajador norteamericano en La Habana declara que su Gobierno no ha reconocido al revolucionario de Cuba

LA HABANA, 9.—El embajador de los Estados Unidos ha recibido a los corresponsales de los grandes diarios extranjeros, manifestándoles que en la isla no hay tranquilidad, contra lo que se dice por el Gobierno revolucionario.

Las calles están tomadas militarmente y los ciudadanos atemorizados no salen de sus casas.

El embajador ha negado que su país haya reconocido al Gobierno revolucionario de Cuba.

Ha lamentado asimismo que hayan sido saqueadas e incendiadas seis factorías de azúcar, de propiedad yanqui.

La actuación de un ex ministro

LA HABANA, 9.—El ex ministro de la Guerra señor Serrada, que actúa de agente de enlace entre los revolucionarios y los oficiales del Ejército que han sido depuestos, ha dicho que dichos oficiales aceptarían y acatarían al nuevo Gobierno si estuviera regido por personas de cultura y de solvencia política.

De interés para las comunicaciones regionales

Ha sido aprobado el proyecto de reforma del trozo segundo de la carretera de Huesca a la estación de Sabinánigo

Uno de los proyectos de comunicación de mayor interés para la región aragonesa y para las comunicaciones turísticas con el Pirineo es el de la carretera de Arguis a Jabarrella, que en diversas ocasiones hemos citado e insistido acerca de la necesidad de la aprobación definitiva.

El tramo Huesca-Arguis-Sabinánigo ha de ser la comunicación directa con el Pirineo, que acorta el viejo trazado en muchos kilómetros e indica el directo paso a Ordesa cuando la carretera actualmente en construcción esté terminada.

De la «Gaceta» copiamos la siguiente disposición sobre la carretera Arguis-Sabinánigo:

«Artículo único. Se aprueba el proyecto reformado del tramo segundo, «trozo último», de la carretera de Huesca, a la estación de Sabinánigo, provincia de Huesca, por su presupuesto de contrata de 501.389 pesetas 91 céntimos, que produce un adicional de 53.495,27 pesetas, que serán abonadas con cargo al capítulo 13, artículo único, concepto 15 del presupuesto vigente.»

Ahora precisa que salga a subasta pronto dicha obra y que se activen sus trabajos para que en la próxima temporada de verano podamos acortar con esta comunicación directa al Pirineo, que tan grandes beneficios turísticos y económicos reporta a la comarca, a la provincia de Huesca y a la región aragonesa.

Nuestro comentario: De nuestro querido colega «La Voz de Aragón» tomamos tan grata noticia que trasladamos a nuestros lectores con la satisfacción que es de suponer.

Y, ahora, es de justicia y oportuno el decir que al Gobierno que anteayer dimitió, debe la provincia grandes beneficios en sus comunicaciones por carreteras. Es rigurosamente cierto que nuestra provincia ha percibido para carreteras cantidades dos o tres veces mayores del que corresponde al promedio.

Y, para final, a guisa de testamento, el Gobierno Azaña-Prieto-Viñuales-Domingo, nos lega este último tramo de la carretera de Huesca a la estación férrea de Sabinánigo, postergada durante tantos años.

Este es nuestro comentario, que nadie podrá tildar de interesado ni hal-

Renovación del Parlamento

Las vacantes de diputado

He aquí la relación de vacantes de diputado, cuyas elecciones deberán anunciarse pronto:

Jaén, don Nieto Alcalá Zamora (Presidente de la República).

Teruel, don Manuel Lorente (fallecimiento).

Badajoz, don Narciso Vázquez Lemus (fallecimiento).

Gerona, don Alberto Quintana de León (fallecimiento).

Oviedo, don José Mouriz Riesgo (renuncia).

Madrid, don José Sanchis Banús (fallecimiento).

Orense, don José Calvo Sotelo (inhabilitación).

Cádiz, don Juan Antonio Santander (fallecimiento).

Almería, don Nicolás Salmerón García (fallecimiento).

Zamora, don Gregorio Marañón Posadillo (renuncia).

Gerona, don Salvador Albert Pey (renuncia).

Oviedo, don Ramón Pérez de Ayala (renuncia).

Coru a, don Salvador Madariaga Rojo (renuncia).

Baleares, don Gabriel Alomar Villalonga (renuncia).

Córdoba (provincia), don Antonio Jaén Morente (renuncia).

Castellón de la Plana, don Vicente Sales Musole (renuncia).

Navarra, don Joaquín Beunza Redin (renuncia).

Baleares, don Luis Alemany Pujol (renuncia).

Lérida, don Ricardo Palacin Soldevilla (fallecimiento).

Oviedo, don Alvaro de Albornoz Liminiana (elegido presidente del Tribunal de Garantías).

Santander, don Eduardo Pérez Iglesias (fallecimiento).

Badajoz, don Luis Zulueta Escolano (renuncia).

Santa Cruz de Tenerife, don Andrés Arroyo (renuncia).

Sevilla (capital), don José Domínguez Barbero (renuncia).

Sevilla (provincia), don José Centeno (renuncia).

Ciudad Real, don Manuel Ossorio Florit (renuncia).

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y de 4 a 7

Coso G. Hernández, 12-2.º

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admiliten iguales.

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

El diputado catalán don Rafael Campanals

Bañándose recibe un fuerte golpe en la cabeza y se mata

TARRAGONA, 9.—En la playa de Torredembarra ha ocurrido hoy un trágico suceso que ha producido enorme impresión.

Se estaba bañando el diputado de la Unión Socialista de Cataluña, don Rafael Campanals. Ha tenido la desgracia de darse un fuerte golpe en la cabeza contra una piedra, muriendo instantáneamente.

Al ser conocida esta noticia ha producido unánime dolor, pues la víctima era muy querida en esta región.

El señor Campanals casó hace muy poco tiempo con una bellísima señorita de nacionalidad alemana.

Pro Riegos del Alto Aragón

¿Se pretende reducir la zona regable restando caudales del río Cinca?

En el Tomo XV de las Publicaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, don Manuel Lorenzo Pardo, refiriéndose al río Cinca hace ciertas manifestaciones completamente alejadas de la realidad. No se nos alcanza la finalidad de falsear los datos que expone, ni concebimos fácilmente la ligereza al emitir tales errores.

Se dice que el Cinca no dispone de caudales medios más allá de 30 a 35 metros cúbicos por segundo, o sea lo mismo que el Esera; pero todo el mundo sabe que este último río tiene mucha menos cuenca y aportaciones.

Si se empieza afirmando que no hay agua, claro es que se deja puerta abierta para las suposiciones más pesimistas en relación con nuestros Riegos del Alto Aragón, siendo la primera que salta el que la zona regable habría de reducirse; pero, afortunadamente, ya hemos expresado que se parte de datos falsos. Esa falsedad se pone de manifiesto a seguida, al pretender que los caudales del Cinca no se aprovechen totalmente para la Agricultura, sino que se pretende emplear parte de ellos para aplicaciones industriales hidro-eléctricas. Y si ello es

así, ¿en qué quedamos? ¿Hay o no agua? Porque si no la hay para regar, tampoco existirá para la industria.

Afirma, además, que se favorecería con ello a ciertas empresas particulares. ¿Es que se puede admitir que sean antes los intereses de estas empresas que los generales del país? ¿Se podría consentir tal absurdo?

Toda la tendencia del señor Lorenzo Pardo es hacer canales bajos para que el agua no pudiera aprovecharse en los Monegros. ¡Como si por construir canales bajos no costasen dinero! La verdad es que la mayoría de los casos es más costoso llevar los canales bajos por ser mayores las obras a ejecutar por pasos de barrancos y ríos, que si se llevan por la parte alta de la cuenca de éstos.

Por otra parte, no hace falta demostrar que lo que conviene es llevar el agua por el punto más alto posible, ya que de este modo es fácil conducirla luego a los sitios bajos, siendo menos práctica la recíproca.

Las fantasías del autor citado llegan hasta la posibilidad de canalizar la parte baja de un río tan torrencial como el Cinca, como si esto fuera más beneficioso para el país que crear nuevos regadíos ahí donde no tienen agua ni para las más elementales necesidades de la vida.

Habla de las aportaciones de la Sierra de Guara que, como todos sabemos, no existen. Basta para ello fijar la atención en los riachuelos sin importancia que de ella derivan.

Se da el caso paradójico de que no se puede tomar agua del Cinca—que es donde existe—y en cambio afirma que la hay en el Somontano de Guara, que nadie la ha visto.

Después de una serie de afirmaciones absurdas, llega a la conclusión de que tales ideas son imaginativas, y que la práctica aconsejaría lo que hubiera de hacerse luego, conviniendo en la posibilidad de tener que volver al mismo Plan existente de Riegos del Alto Aragón...

Y decimos nosotros: ¿Qué saldría ganando la zona con perder varios años en estudiar estas fantasías, para luego decir tal vez que no eran realizables tales variaciones? ¿Qué interés hay en considerar a Monegros como a la Cenicienta del cuento? ¿Por qué se le iba a privar a Monegros, a Barbastro y al Somontano de regar tan extensas zonas? ¿Habrá quien pueda afirmar que estos propósitos son una política hidráulica conveniente para el país?

No lo que parece es que quieren defenderse los intereses de grandes compañías industriales explotadoras de los saltos de agua.

Nosotros, por el contrario, queremos crear riqueza agrícola que es lo primordial en España, y con esta bandera nos oponemos a quienes quizá ventilen cuestiones personales e intereses que no nos afectan.

Z. Z.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

ESCUELA PREPARATORIA DE INGRESO

Convocatoria

El día 15 del mes en curso termina el plazo para solicitar el ingreso en esta Escuela.

Los solicitantes, que deberán haber cumplido los nueve años de edad presentarán los documentos siguientes:

Instancia solicitando el ingreso, dirigida al señor director del Instituto. Certificación de nacimiento.

Certificación médica de vacunación y no padecer enfermedad contagiosa.

La citada documentación se presentará en la Secretaría del Instituto de diez a una de la mañana, los días laborables.

La matrícula y enseñanza en esta Escuela es completamente gratuita.

Huesca, a 9 de Septiembre de 1935.

Fiestas de barrio

Las de Montserrat

Día 10.—A las siete de la mañana dianas como los días anteriores.

A las once y media gran baile vermout, en el cual las mozas del barrio serán obsequiadas con un «Cap de frutas».

A la una y media comida de mozos con asistencia de las autoridades y representaciones de otros barrios.

A las diez y cuarto de la noche se quemará en la Plaza de Santa Clara una colección de fuegos artificiales con traca final amenizando el espectáculo la Banda militar.

Y a continuación en el Frontón un gran baile como final de fiestas.

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy domingo, 10 de Septiembre

A las cuatro y media, siete y diez media
FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE

AMOR EN VENTA

HEROES DE TACHUELA

Formidable programa en el que se intercalan los momentos más dramáticos que nos proporciona la gran artista Joan Grawfory Clark Gable, y la hilaridad continua de los famosos tozudos de la gracia, Stan Laurel y Oliver Hardy.

Olimpia

- HUESCA -

Hoy Domingo:

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Estreno de la magnífica producción Fox, de la presente temporada, totalmente hablada y cantada en español

El rey de los gitanos

Por los ídolos de la pantalla sonora

JOSE MOJICA y ROSITA MORENO

misma suerte de tantos otros planeados en lo que va de siglo.

Para reconstruir Aragón hay que sentirle como un organismo vivo y esto es imposible sin gozar de una libertad política que no tenemos hoy. Para defender los intereses de Aragón deben unirse todos los aragoneses, pero sin olvidar que esa unión será un fantasma mientras no vaya acompañada de un Estatuto definidor de la personalidad aragonesa, sin represiones anacrónicas, pero con una visión firme y decidida de lo que puede hacer un Aragón autónomo, y la consciencia de la indefensión de un Aragón esclavizado.

Para la defensa del Estatuto Aragonés se ha constituido en Barcelona un Comité, cuya aspiración no es hacer el Estatuto, sino obligar a que lo hagan aquellos que deben. Dicho Comité está constituido por diversas entidades de las que constituyen la población aragonesa aquí residente.